



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1399 de 2023

Carpeta Nº 2700 de 2022

Comisión Especial de
competencias sobre
el monte nativo

AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de junio de 2023

(Sin corregir)

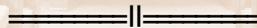
Preside: Señor Representante Eduardo Lust.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Walter Cervini, Eduardo Guadalupe y Nelson Larzábal.

Invitados: Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, ingeniero agrónomo Patricio Cortabarría y Directivo, ingeniero agrónomo Jaques Boutmy.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.



SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lust Hitta).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Asociación Rural del Uruguay integrada por el ingeniero agrónomo Patricio Cortabarría, presidente, y el ingeniero agrónomo Jaques Boutmy, directivo.

Como ustedes saben, estamos tratando el proyecto de ley relativo al monte indígena o bosque nativo y palmares. Esta es una comisión especial del Parlamento -no es permanente-, que fue creada para analizar este tema tan particular. Tiene un plazo de trabajo muy acotado: termina el día 30 de junio; en realidad, finaliza el 14 de junio, fecha en la que se va a aprobar o rechazar dicha iniciativa.

Aclaro que la Comisión cuenta con más miembros. Estamos sesionando con el mínimo número requerido por respeto a ustedes, ya que fueron puntuales y no queremos hacerlos esperar.

Hemos invitado a distintas delegaciones, sobre todo, de ministerios, que ya se han pronunciado sobre este proyecto.

Nosotros tenemos una idea en este sentido; aclaro que no hay predisposición. Simplemente, nos estamos informando, siguiendo la corriente que se está dando a nivel global desde hace algunos años por la cual este tipo de monte está, en general, en los ministerios de ambiente; me refiero a lo que sucede en América Latina, salvo algunas excepciones, como Uruguay.

Los legisladores han invitado a delegaciones que tenían interés en oír. Otras estructuras sociales muy importantes, como la Asociación Rural del Uruguay, se han preocupado por participar de esta discusión. Algunas organizaciones vinculadas al agro, como la Federación, no se han expresado. La Asociación tiene una representatividad indiscutible en el tema. Por eso, cuando recibimos su solicitud fue unánime el beneplácito por su comparecencia.

Les cedemos el uso de la palabra para que se refieran libremente al proyecto.

SEÑOR CORTABARRÍA (Patricio).- Buen día para todos.

Aclaro que soy presidente de la Asociación Rural desde hace un mes.

Agradecemos a la Comisión por recibirnos.

Como bien dijo el diputado Lust, me acompaña el ingeniero agrónomo Jaques Boutmy, quien es directivo de la Asociación Rural y está especializado en temas forestales.

Trajimos un documento escrito en el que desarrollamos nuestra posición e intentamos justificarla o, por lo menos, que se entienda la forma en que la Asociación Rural razona este asunto. No lo vamos a leer textualmente, pero sí vamos a comentar las ideas principales. Se lo vamos a dejar para que, después, ustedes lo puedan estudiar.

Como también bien decía el diputado, los temas ambientales hoy son agenda pública en el mundo. Esto no es algo nuevo; data de hace veinte o treinta años, cuando realmente empezó la preocupación por estos diferentes temas. En su momento, los desarrollos industriales fueron pensados de determinada forma, principalmente, en lo que tiene que ver con la producción y el empleo. Toda la parte relativa al cuidado ambiental vino un poco más tarde, cuando quizá ya había algunos daños. Hoy en día, entendemos que los distintos temas deben ser abordados desde diferentes aristas.

Actualmente, el mundo tiene el problema de los gases de efecto invernadero. Esto es producto, sobre todo, de la liberación de CO₂ a partir de la quema de combustibles fósiles. Una parte de los gases de efecto invernadero, el metano, se adjudica a la ganadería.

En un primer informe realizado por la FAO hace siete u ocho años, se hablaba de que un 16 % de las emisiones de gases de efecto invernadero provenía de la ganadería del mundo. Esta cifra ha bajado. Se ha cambiado la fórmula de cálculo, ya que se vio que no era correcta. Hoy, se habla de que la ganadería podría ser responsable de un 11 % de esos gases. Sabemos que otras industrias, como la del turismo o la de la moda, andan en el eje del 10 %.

Si pensamos que uno de los alimentos más ricos que tiene el mundo está en el 11 % y contrarrestamos esa cifra con la que produce el entretenimiento, entenderemos que es una huella que debe ser cuidada, trabajada y mejorada -en eso estamos-, pero no es *La larga sombra del ganado*, como se titula un informe de la FAO de hace algunos años.

Por otra parte, la población mundial viene creciendo: en 1975 éramos 4.000 millones de personas y hoy, somos 8.000 millones de personas. En 1975 yo ya estaba en este planeta; tenía un año. Es decir que en lo que va de mi vida se ha duplicado la población mundial. Eso genera una demanda cada vez mayor de alimentos.

A su vez, según la FAO en el mundo hay entre 700.000 y 850.000 personas que pasan hambre, es decir que no llegan a cumplir con una dieta completa para poder tener un buen desarrollo desde todo punto de vista, principalmente, intelectual.

Por lo tanto, lo que sabemos es que la producción de alimentos debe seguir creciendo. El problema es que el área que manejamos no va a crecer: el área cultivable es la que tenemos actualmente. Luego, podemos hablar un poco de la deforestación; no se da en Uruguay, pero sí sucede en otros países.

En definitiva, lo que tenemos que hacer es producir más alimentos, pero en una misma área. Eso implica que debemos ser más eficientes en los procesos de producción de alimentos. El enfoque de conservación de recursos está, y lo tenemos. Lo importante es que la apuesta -es lo que Uruguay tiene que hacer, y mucho- debe hacerse en investigación y desarrollo para poder producir esos alimentos de una manera más eficiente y amigable con el medio ambiente.

También queremos hacer referencia a los números relativos al agronegocio en Uruguay hoy. Cuando nos referimos al agronegocio hablamos de toda la cadena: primaria, industrial y servicios, es decir, de todo lo que implica la producción agropecuaria en nuestro país.

No voy a aburrirlos mencionando cifras; los números están detallados en el informe escrito que les vamos a dejar. Sí voy a decir que un 70 % de las exportaciones de bienes del Uruguay son de origen agropecuario. El valor de producción total alcanza los US\$ 11.000 millones, de los cuales US\$ 6.600 millones son de valor agregado de esa producción.

El valor agregado bruto es de US\$ 12.500 millones, lo que equivale a, aproximadamente, un 21 % del producto bruto interno del Uruguay. Es decir que la producción agropecuaria es -lo sabemos, pero está bueno remarcarlo- uno de los motores fundamentales de la economía de nuestro país. Como dije, más del 20 % del PBI está explicado por todo lo que genera la producción agropecuaria y su cadena de valor.

Si analizamos el interior del país, veremos que el producto interno bruto agropecuario es el 40 %; me refiero a lo que produce el resto del territorio, sacando la capital.

Si consideramos el empleo -directo, indirecto e inducido-, hoy, todo el sector del agronegocio emplea a 270.000 personas, o sea, un 17 % de la población activa que tiene el país.

Teniendo en cuenta toda esta información y los números de nuestro sector, la verdad es que nos sorprendió no haber sido, por lo menos, llamados. Les agradecemos que nos hayan recibido; de nuestra parte, pedimos ser convocados y recibidos, y así sucedió. Entendíamos que era importante que tuvieran una idea de lo que piensa el sector, los productores rurales, acerca del tema que nos compete hoy.

Para hablar de lo que es la producción hoy en día en Uruguay debemos hacer referencia a sus comienzos.

Esta actividad arrancó con Hernandarias, quien introdujo los primeros vacunos y equinos en la zona hace más de cuatrocientos años. Estimamos que en nuestro país la producción pecuaria ya supera los trescientos años.

Uruguay tiene más de 17 millones de hectáreas de territorio; 16 millones de ellas están destinadas a la producción agropecuaria.

En este punto, les comento un dato interesante: en Uruguay, de esos 16 millones de hectáreas, 11 millones siguen siendo campo nativo. Es decir que el nivel de intervención de los productores ha sido bajo en muchas áreas y el tapiz natural todavía está muy bien conservado y representa un área muy importante de nuestro país.

Ahora voy a comentarles un tema botánico o biológico, que nos tocó estudiar bastante en facultad y que es bueno mencionar.

El campo que vemos hoy, el tapiz de gramíneas y leguminosas que conocemos, no era el Uruguay que vio Hernandarias, no era la Banda Oriental que encontraron los españoles. Ese tapiz está generado por el pastoreo de vacunos, equinos y ovinos. La vegetación que había en ese momento era una selva -en cierta manera- petiza y herbácea. Con la presión del ganado se fueron generando este tipo de especies.

Entonces, no podemos pensar que la naturaleza siempre es igual o es perfecta, y que los humanos la fuimos rompiendo; no es así. Hay una evolución constante y nosotros somos parte de ella. Eso mismo es lo que ha pasado con nuestro país.

Voy a poner un ejemplo en este sentido. Cuando ustedes van por la ruta y ven un potrero o un campo cerrado, sin pastoreo, lo que ven es un chircal. Así era Uruguay hace muchos años. Ese chircal compite y termina destruyendo las gramíneas y las leguminosas que están abajo, que son gran parte de nuestra producción agropecuaria ya que son la base y el sustento de la alimentación de nuestro ganado.

También queremos destacar que la producción pecuaria del Uruguay es distinta a la de otros lugares del mundo. Se caracteriza por ser a cielo abierto, sin deforestación. Aquí, el ganado cosecha el pasto por sus propios medios, y en convivencia con la fauna silvestre. Además, existe un destacado bienestar animal; esto lo debemos tener claro. En definitiva, se produce una carne natural, excelente desde el punto de vista nutricional, sin el uso de hormonas ni promotores de crecimiento.

Por lo tanto, tenemos que ver a Uruguay como un ejemplo de producción, de bienestar animal y de integración con la biodiversidad.

Con respecto al monte nativo, hemos visto que en las distintas intervenciones ha habido algunas idas y venidas en relación a los números. Se está hablando de 847.000 hectáreas de bosque nativo. Para comparar y tener una dimensión de lo que implica ese número, les decimos que la agricultura del Uruguay emplea 1.100.000 hectáreas, el área forestal, 1.085.000 hectáreas, y el área de lechería, 1.000.000 hectáreas. Es decir que es muy importante el área que ocupan rubros tan cruciales para nuestro país y que tanto aportan al PBI agropecuario.

A su vez, el 98 % de los bosques está en manos de privados, en diferentes establecimientos. Además, se estima que hay más de 6.000 productores que se verían afectados por cualquier tipo de cambio relativo a la normativa del campo natural.

Debemos decir que Uruguay ha sido pionero -lo es desde hace poco tiempo- al generar el bono indexado a indicadores de cambio climático. Este bono está atado no solamente a las emisiones que produce el sector agropecuario, sino también a lo que es el bosque nativo. Según los datos, este bosque ha tenido una evolución: en 1960 estaba en el eje de las 600.000 hectáreas y hoy, está en alrededor de las 850.000 hectáreas. O sea que en los últimos sesenta años ha habido un crecimiento del bosque nativo.

Ahora, nos gustaría referirnos a lo que entendemos debería ser un ministerio de ambiente.

Hoy en día, los temas ambientales son transversales a todas las actividades, no solamente a las del sector agropecuario. Tienen que ver con todo: desde el manejo del agua, el saneamiento y el tratamiento de las aguas sucias de todos los pueblos y ciudades de nuestro país, pasando por la recolección y el manejo de los residuos, hasta los temas energéticos, los residuos industriales y demás. Sería imposible que el Ministerio de Ambiente se hiciera cargo de todos ellos. Hay competencias que son y serán de otros ministerios u otros organismos, como las intendencias y alcaldías. En consecuencia, entendemos al Ministerio de Ambiente como un ente de generación de políticas ambientales, que deberán ser cumplidas por todo el resto de la sociedad.

También quiero decir que hemos leído las versiones taquigráficas de las reuniones de esta Comisión con otros invitados y hay algún detalle que nos gustaría aclarar.

Cuando se quiere comparar o caracterizar a los ministerios de Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca se dice que el de Ganadería es un ministerio que tiene que ver solo con la producción y no tiene un enfoque en el cuidado de los recursos. Nosotros entendemos que eso no es así. Por ejemplo, el Ministerio de Ganadería generó el Plan de Uso y Manejo Responsable del Suelo; esta iniciativa debe tener alrededor de diez años. Es un programa que se aplicó para reducir la erosión de nuestros campos. Establece que los productores rurales tienen que hacer sus planes de uso de suelo. Deben poner rotaciones en el *software*; según el tipo de suelo y de pendiente de cada potrero, chacra o lote, se les va a indicar qué tipo de cultivo pueden hacer. Es decir que el productor rural no hace lo que quiere en sus tierras agrícolas, sino que hace lo que tiene permitido según esta reglamentación. Eso es parte del Ministerio de Ganadería; consideramos que es un punto muy importante en lo que tiene que ver con las prácticas de conservación y las buenas prácticas agrícolas que están promovidas y fomentadas por esta cartera.

A nuestro entender, no puede haber un solo enfoque para el manejo de los recursos ni para las políticas a aplicar por parte de los diferentes ministerios. Lo productivo y lo ambiental debe ser tomado en cuenta y se debe buscar el mejor equilibrio que permita la producción con el cuidado de los recursos.

El monte nativo -que es lo que nos compete hoy- está dentro de los sistemas productivos, está inserto en los sistemas de producción. También está sujeto a buenas prácticas de manejo; no está liberado. Creemos que esto le ha permitido crecer. Un productor sabe que su explotación es limitada y que, de querer hacer manejos, debe solicitar permisos, que conllevan las inspecciones de la dirección correspondiente.

Cedo el uso de la palabra a mi compañero para que continúe con el desarrollo de nuestra exposición.

SEÑOR BOUTMY (Jacques).- Buenos días a todos, y muchísimas gracias por recibirnos.

Yo soy productor agropecuario y productor forestal. Trabajo dentro del sector forestal desde el año 1995, es decir, desde el momento en que me recibí, y conozco desde adentro -bien desde adentro- todo lo que fue el plan de desarrollo forestal, todo el auge que ha tenido la forestación y también todo el trabajo de la Dirección Forestal y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en pos de proteger el bosque nativo.

Antes que nada creo que hay que conocer cómo es ese bosque nativo en el Uruguay, que es distinto a lo que pasa en otros países. Es un bosque básicamente de galería, al costado de ríos y arroyos, que está prácticamente en muchos de los campos del Uruguay, ya que el 98 % de los bosques se encuentra en manos de privados. Eso es importante entenderlo y contextualizarlo, para ver cómo ha sido el trabajo de la Dirección Forestal en el cuidado del bosque nativo.

En los últimos sesenta años el bosque nativo en el Uruguay ha crecido. Desde que se creó la CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico) y desde las distintas leyes forestales el bosque nativo siempre fue un concepto de protección y, de hecho, en sesenta años ha crecido más de 200.000 hectáreas.

Si vemos ejemplos de países vecinos, donde el bosque nativo está en manos de los ministerios de Ambiente -como Brasil y Argentina-, observamos que se han dado grandes pérdidas y grandes deforestaciones. Entonces, creo que es importante no solamente tener en cuenta quién lleva el bosque nativo sino cómo se lleva. Como productores, entendemos que el bosque nativo en el Uruguay ha crecido y se ha llevado de una forma exitosa. ¿Por qué? Porque en el Uruguay, por suerte, existen reglamentaciones para su cuidado, se controlan y hay inspecciones. La Dirección Forestal, a través de sus técnicos, lleva adelante las inspecciones.

Quienes hemos estado y estamos en los campos, hemos recibido distintos tipos de inspecciones a lo largo de todos estos años, y creo que ese es otro concepto importante a tener en cuenta por esta Comisión, porque el bosque nativo en el Uruguay es muy transversal a la producción agropecuaria. O sea, nosotros, los productores, creo que en gran medida también somos garantes de que ese bosque nativo haya crecido en el Uruguay.

Los técnicos de la Dirección Forestal, cuando van a hacer las inspecciones de los bosques de rendimiento, también hacen las inspecciones del bosque nativo.

Otro punto importante a tener en cuenta -lo quiero reiterar- es que el bosque nativo en el Uruguay no está en grandes macizos, o sea, no es como la selva amazónica o como la selva patagónica, sino que está realmente entrelazado con los bosques de producción y también con la producción agropecuaria. Por eso creo que es importante que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección Forestal, siga llevando la gestión que ha sido exitosa en todos estos años.

Nosotros estamos analizando cambiar las competencias del cuidado y manejo del bosque nativo desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca hacia el Ministerio de Ambiente. Pero ¿por qué cambiar algo que ha sido exitoso en todos estos años? ¿Por qué cambiarlo? Esa es la pregunta que yo me hago. Si no hubiese sido exitosa, o si los bosques en el Uruguay vinieran decreciendo o se vinieran degradando fuertemente, podría ser, pero no es así. Por eso quiero volver a la concepción de nuestro bosque nativo, de cómo está y dónde está, porque la verdad es que el 98 % está en manos de privados.

Cuando estudiamos el proyecto de ley, la exposición de motivos y también las versiones taquigráficas de lo dicho por los integrantes del Ministerio de Ambiente -entre ellos, Ana Laura Mello-, vimos con gran preocupación que, en el corto plazo, gran parte del bosque nativo seguramente vaya a formar parte del SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas). Ese, para el productor rural, es un tema sumamente complicado y delicado, porque la legislación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas es sumamente precisa y delicada.

Hay una ley, la Ley N° 17.234, que no solamente habla de una cantidad de complejidades que empiezan a tener los bosques que están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, sino también de regulaciones, limitaciones, prohibiciones y sanciones. Entonces, nosotros, como productores rurales que tenemos el bosque nativo, que lo cuidamos -el bosque nativo ha crecido en el Uruguay-, que tenemos una excelente relación de trabajo con los técnicos de la Dirección Forestal a través de todos estos años, vemos con gran preocupación que el bosque nativo, cuyo cuidado ha sido exitoso en el Uruguay, pase al Ministerio de Medio Ambiente, y gran parte de ese bosque nativo pueda formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. ¿Por qué? Porque estamos convencidos de que va a haber un aumento rotundo de la burocracia en temas en los que nosotros, como productores, nos vamos a tener que capacitar para entenderlos y para llevarlos adelante, porque se exigen planes de manejo, estudios de flora y fauna, etcétera, y eso, sin lugar a dudas, va a traer un aumento de costos.

Estudiando los distintos artículos de la ley, vimos que también va a traer prohibiciones y limitaciones. Queremos saber cuál va a ser el alcance de esas prohibiciones y limitaciones. ¿Cuál va a ser? ¿No pastorear parte del bosque nativo? ¿El acceso al agua donde están?

Otro tema que nos preocupa mucho es que al momento de enajenar parte de nuestros padrones y los padrones vecinos, también va a haber grandes limitaciones.

Por consiguiente, lo que queremos dejar en claro es que vemos con gran preocupación el pasaje del cuidado y el manejo del bosque nativo al Ministerio de Medio Ambiente. Otro tema que nos preocupa es que se pueda llevar a cabo de forma eficiente y con personal nuevo, porque por más que se dice que habrá un traspaso total de las competencias, de los recursos y demás, la Dirección Forestal va a tener que seguir funcionando, y los técnicos también. Por lo tanto, van a tener que capacitar a nuevos técnicos, y eso va a llevar un proceso.

Reitero que vemos con muchísima preocupación que gran parte de esos bosques nativos sin lugar a dudas van a pasar a formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y para nosotros, los productores, eso va a traer aumento de costos, aumento de burocracia, prohibiciones, limitaciones y complicaciones al momento que queramos enajenar nuestros bosques. Nuevamente me hago la consulta de por qué algo que está funcionando bien, que ha sido exitoso, lo queremos modificar en pos de algo sobre lo que vamos a tener ciertas dudas de que realmente se puedan llevar de la forma correcta y

que pueda traer grandes problemáticas, aumento de costos y limitaciones para los productores agropecuarios.

SEÑOR CORTABARRÍA (Patricio).- Para terminar, entendemos que el manejo de los bosques nativos debe quedar bajo la égida del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la Dirección Forestal, en conjunto con el manejo de los bosques de producción. Es una gestión que ha sido exitosa por más de sesenta años y que nos ha permitido ser reconocidos en el mundo como país que produce productos de calidad y de una forma sostenible con el medio ambiente.

El Ministerio de Ambiente deberá proponer y regular nuevas prácticas -si así entendiera- que puedan mejorar el cuidado del recurso, siempre teniendo en cuenta el impacto que pueden generar esos cambios en los sistemas productivos.

Las políticas ambientales deben ser transversales a toda la economía y la sociedad.

La implementación y el control del cumplimiento de estas tareas serán de los organismos encargados de cada área como entendemos: las direcciones, las intendencias, o las alcaldías.

Con esto terminamos nuestra exposición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias a ustedes por la presentación, porque es muy valiosa.

SEÑOR REPRESENTANTE GERHARD (Daniel).- Gracias a la delegación; pido disculpas por haber llegado cuando estaban comenzando.

Quería hacer una pregunta con respecto a lo último que se manifestó. Ustedes, como productores, plantean las complejidades que les generaría producir bajo el sistema de una SNAP. En realidad, no es la ley que estamos analizando, pero plantean esa eventualidad como un posible segundo paso

También afirman que no es necesario, que el bosque ya viene creciendo en estas últimas décadas sin entrar en ese sistema.

Entonces, la pregunta sería: ¿no ven que todos esos esfuerzos que le generaría a un productor producir bajo lógica de SNAP tenga frutos positivos para la preservación? No es lo que ustedes dijeron; lo estoy extendiendo. ¿Esos esfuerzos no serían tan útiles?

SEÑOR CORTABARRÍA (Patricio).- No es el enfoque en ese sentido.

Lo que entendemos es que quizás la SNAP pasa a ser un área realmente muy restrictiva, pasa a tener una regulación muy restrictiva, y los hechos nos demuestran que los bosques han crecido. Que haya nuevos cambios, que haya algunas nuevas regulaciones que impliquen algún tipo de manejo distinto a lo que se hace hoy, porque se entiende que se puede mejorar o se puede lograr algún equilibrio un poco mejor en el bosque, estamos totalmente dispuestos a hacerlo y es parte de lo que hacemos en el día a día. Lo que entendemos es que pasar un área a SNAP puede complicar mucho el manejo dentro de un establecimiento; es como generar un área cerrada dentro de un establecimiento, algo que va a implicar cambios y manejos distintos, o sea, se va a tener que gestionar como otra unidad dentro del propio establecimiento, con todo lo que ello requiere.

En cierta manera, más allá de velar por los recursos, también hay que velar por la producción, por los productores. En Uruguay, a pesar de ser un país chico, no tenemos señal de celular en todos lados, no tenemos una conectividad perfecta en todos lados.

También tiene muchas zonas de caminería compleja. Un productor, si tiene que empezar a dedicarse a hacer trámites y manejos de papeles y formularios, se lo saca de su rutina, de lo que sabe hacer. Obviamente, todos tenemos que ir mejorando y cada día ser más eficientes, más inteligentes, más productivos, más capacitados; eso no está en discusión. Entendemos que puede haber mejores prácticas para el monte, pero sin llegar hasta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, lo que implicaría un cambio radical dentro de un establecimiento para un productor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una pregunta.

Como bien dijo el señor diputado, nosotros no estamos pensando en áreas protegidas; simplemente lo digo como un comentario.

Además, se sabe que Uruguay es respetuoso del derecho de propiedad. A un propietario no se le puede decretar un área protegida y prácticamente impedirle hacer todo. Son muy pocas las actividades que no se pueden hacer. Yo diría que son minería y forestación -no sé si alguna más-; lo otro se puede hacer prácticamente todo. Pero nosotros no estamos pensando en eso, sin perjuicio de que mañana, si esto prosperara, podríamos incorporarlo.

Toda la información que nos dio el ingeniero Cortabarría es muy buena y nosotros la compartimos, y sabemos que la Asociación Rural ha hecho más que el propio ministerio. Sabemos de la rotación de los campos, que un año es soja y otro año es trigo -no siempre es soja-; me refiero a todo ese plan extraordinario que tiene Uruguay. Además, nosotros somos los inventores del índice Coneat, es decir que es un país adelantadísimo y eso se ha hecho con los gremios.

En algún momento, a la pasada, el ingeniero Cortabarría habló -por eso quería saber si lo podría precisar- de que hay seis mil productores perjudicados. Ese fue uno de los tantos datos que dio -todos importantes- y me gustaría saber si puede desarrollar ese, que fue un titular: "Acá habría unos seis mil productores perjudicados". ¿A qué se refería con ese aspecto?

SEÑOR CORTABARRÍA (Patricio).- En realidad, ese número no recuerdo de dónde lo obtuvimos. Creo que es un número bajo; entiendo que el número de productores que pueden ser afectados por esto tiene que ser mucho mayor.

Reitero que no recuerdo exactamente de dónde surgió, porque toda la información la fuimos buscando en diferentes páginas y trabajos que hemos estudiado. Creo que es bastante más. Hoy en Uruguay se habla de 45.000 o 50.000 productores rurales, y si vemos la distribución del monte, probablemente afecte a bastante más de 6.000 productores. Quizás, sean 6.000 los que tengan un tipo de monte que ya implique un área tan grande que conlleve un cambio radical en lo que puede ser la estructura del sistema productivo del establecimiento, porque como sabemos hay muchos montes que son de pequeña escala, de pequeño porte y probablemente eso es general para todo el país

Reitero que no recuerdo bien de dónde sale, pero probablemente ese número se refiera a lugares donde los montes tienen un área importante dentro de ese establecimiento y puede afectar un área mayor. Sabemos que, por ejemplo, hay campos que tienen un 25 % de monte nativo. Hay ciertas áreas que tienen un componente muy grande de monte nativo dentro del establecimiento.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Bienvenida a la delegación, es un gusto intercambiar ideas.

Nosotros llamamos bosque nativo en general a lo que aparece en la foto interpretación que hacen los técnicos del ministerio y, a partir de esa foto interpretación,

comparando con las del año sesenta, se ha visto un aumento de esos bosques nativos. Lo que no está precisado es la calidad, lo que hay adentro de esos bosques nativos. Sabemos que hay un aumento de especies exóticas que se han ido extendiendo.

Ustedes, como productores o como conocedores de esos bosques, ¿cómo ven la calidad de esos bosques? ¿Realmente se mantienen con una biodiversidad importante de especies, con las especies más pequeñas, los arbustos, inclusive, las herbáceas que crecen muchas veces protegidas por el bosque nativo, como los helechos, etcétera? ¿Ven que hay una buena conservación? No lo digo pensando en el cambio que se pueda hacer, porque nos parece que no es la oportunidad, pero sí como productores, ¿cómo ven el estado actual de esas más de 800.000 hectáreas? Se ha hablado de seiscientas y pico; creo que el Ministerio tiene registradas unas quinientas ochenta, y hay seis mil productores que tienen registrada -capaz que de ahí proviene la cifra de seis mil- un área de monte nativo en el Ministerio. Esto es según los datos que el Ministerio dio acá.

Me interesa saber cuál es el punto de vista de los productores respecto a la calidad de ese monte nativo. A veces no es tan importante la extensión y ver que ha crecido, sino cómo se mantiene dentro.

Gracias.

SEÑOR BOUTMY (Jacques).- Sin entrar en números precisos porque no los tengo, debo decir que se puede ver que gran parte de ese bosque nativo se encuentra bien cuidado, se encuentra dentro de planes de manejo; no sé exactamente los números, pero hay un número importantísimo de bosque nativo que está dentro de planes de manejo.

Quiero decir -en base a la pregunta- que también se ven bosques degradados donde las especies exóticas han entrado; se ven zonas donde el bosque nativo prácticamente ha sido cerrado; se ven ligustros, se ven gleditsia triacanthos; es decir que en gran medida ese bosque nativo -esas 800.000 hectáreas- está bien conservado, muchísimo con planes de manejo, pero quizá -no sé precisar el área- un porcentaje de 10 %, 15 %, tiene una invasión importante de especies exóticas invasoras, lo que realmente es una preocupación, y es una preocupación nuestra como productores cuando vemos el bosque nativo y notamos la presencia de ese tipo de especies que realmente son invasoras. Creo que el manejo de ese tipo de especies está dentro del Ministerio de Ambiente, y sería una buenísima pregunta para formularle a fin de que nos entregue datos precisos sobre lo que se está haciendo referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores diputados no tienen otras preguntas para formular, solo resta agradecerles la presentación, el material que nos van a dejar que será objeto de estudio.

Su presentación ha sido muy valiosa y los felicitamos por haber tenido la iniciativa de comparecer a este ámbito. Respecto a lo que se ha dicho, de que no fueron invitados, quiero aclarar que en realidad nosotros encaramos este tema más desde un punto de vista técnico de gobierno que bajado a la producción propiamente dicha; nos preocupamos por invitar a los organismos que tienen la administración de los temas, no tanto a los propietarios o personas que en sus predios tienen este tipo de especie, y ese fue el único motivo por el cual no salió de nosotros la invitación. No hubo ninguna mala intención de no tenerlos presentes acá, pero sí agradecemos que ustedes se hayan preocupado y nos hayan proporcionado esta información que es nueva para trabajar. Muchas gracias.

SEÑOR CORTABARRÍA (Patricio).- Como corolario quiero comentar que es importante saber leer, depurar esta agenda ambiental mundial que tenemos hoy en día;

hay que saber dónde estamos parados nosotros y evitar que nos culpen de cosas que no hicimos.

Quizá, durante muchos años fuimos juzgados como un país atrasado desde el punto de vista de la producción agropecuaria y hoy ese es uno de nuestros mayores valores: haber mantenido el campo natural, tener el ganado a campo abierto. Hoy se habla de los corrales o de los *feedlots* -como escuchamos-, y hay que decir que en Uruguay un animal está en los *feedlots* cien días dentro de los veintisiete o veintiocho meses mínimo de vida que tiene un animal de producción. Hay lugares donde los terneros nacen en un corral, crecen y se engordan adentro de un corral.

Entonces, tenemos que saber mirar, medir; hay que entender que tenemos un valor y que nosotros mismos debemos protegerlo de cierta agenda ambiental ya que, en realidad, Uruguay por sus características no hizo muchas de las cosas que dieron lugar a lo que otros países están teniendo. Por ejemplo, en los temas sobre nitrógeno, a los valores que tienen los fertilizantes en Uruguay, que tiene la intensidad de nuestra producción, no tenemos los mismos problemas que Holanda. Ayer leíamos un artículo que decía que en Irlanda querían matar doscientos mil vacunos para bajar las emisiones.

Eso nos preocupa. Consideramos que tiene que ser bien leído, bien estudiado, bien depurado, antes, y que ustedes, como representantes y generadores de las políticas del país, deben entender la real situación de las cosas.

La Asociación Rural del Uruguay está disponible para venir cuando lo consideren necesario a efectos de poder intercambiar, café de por medio; no tiene porqué ser a través de una Comisión, puede ser más informal.

Les agradecemos por habernos recibido y, como siempre, estamos a las órdenes para lo que puedan necesitar de nuestra parte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Puede ser un asado también.

(Hilaridad)

(Se retira de sala la delegación de la Asociación Rural del Uruguay)

—Acabamos de recibir la última delegación.

Según nos informa secretaría, la Comisión tiene que resolver el trámite a dar a este proyecto.

Nos dicen que en caso de que el proyecto se aprobara el plazo máximo que tenemos, -depende de nosotros- para llevarlo al plenario de la Cámara es el 14 de junio, que según el calendario es la última sesión ordinaria. Hay otra reunión el 13 de junio en la que también se podría plantear, si el proyecto se aprueba, que se tratara el 14.

O sea que nosotros deberíamos resolver primero si este proyecto se aprobará o no y, segundo, en caso de no aprobarse, el tema quedó acá. Si se aprueba, por mayoría o por minoría, haríamos el trámite de siempre. En caso de aprobarse por unanimidad, no habría informe en minoría; en caso de aprobarse, en virtud del poco tiempo que tenemos, se podría no hacer informe e informarlo en sala.

Con este menú un poco amplio, comparto a los integrantes de la Comisión cómo les parece que debemos continuar, qué sería lo mejor para terminar este tema.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 8 y 54)

—Continúa la reunión.

Nos reuniremos el próximo martes 13, a la hora 9, y se planteará la postura formal sobre el tema.

Si nadie más hace uso de la palabra, terminamos la reunión del día de hoy.

≠